

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas.
 (dem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

CONSUELO AMARGO

Dejemos á la prensa grande entregada á la apoteosis del crimen y del torero y de otras manifestaciones de un pueblo inculto, á las cuales concede sus espacios preferentes y sus plumas mejor cortadas, y consolémonos de pretéritas desventuras y actuales contratiempos, pensando en que el Banco de España debe al Tesoro público una importante cantidad de millones, que guarda en sus arcas como remanente del servicio de Tesorerías, después de cubrir todas las atenciones de la nación.

Si fuéramos á juzgar á nuestros ministros de Hacienda como meros recaudadores, el caso apuntado los colocaría á una altura envidiable, comparándolos con los más ilustres economistas del extranjero; desgraciadamente, las gestiones de un hacendista deben abarcar otros horizontes y ya en esto no podemos ser tan optimistas ni tan benévolos al juzgar su gestión.

Las persistentes huelgas de los obreros agrícolas é industriales, que van adquiriendo caracter crónico y entenebreciendo el llamado problema social, demuestran bien á las claras que el hambre y las privaciones de todos géneros dejan sentir sus deplorables efectos en las clases indigentes y que cuando el pecheró satisface enormes tributos, lo hace á costa del encarecimiento de la producción, lo cual refluye, evidentemente, en perjuicio del consumidor.

Si los poderes legislativo y ejecutivo lo comprendieran así, procurarían manifestar más altruismos y menos exigencias, conservando el *statu quo* entre las clases sociales que hoy luchan para vivir; pero nuestros estadistas, encariñados con el superávit, se obcecán en procurárselo á todo trance, y los efectos de su contraproducente sistema de gobierno, no se harán esperar.

No en la exagerada explotación del contribuyente, sino en el desarrollo de la pública riqueza debieran buscar los aumentos de la Recaudación. Si tal hicieran, todos podríamos sobrellevar los cruentos sacrificios que necesitamos hacer para la reconstitución de la patria; más de seguir por el camino que vamos, es de temer que el remedio nos resulte peor que la enfermedad.

EL COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA

Importación.

Según la estadística que publica la Dirección

general de Aduanas, las alteraciones experimentadas durante el mes de Enero en los valores de los principales artículos importados son las siguientes, comparadas con las del mismo mes de los años de 1901 y 1902.

En la clase primera, que la forman *pedras, tierras, minerales, cristalería y productos cerámicos*, la diferencia es pequeña, aunque acusa algún descenso.

El valor de lo importado de la clase segunda, *metales y sus manufacturas*, fué en el mes de Enero de 1901, 2.275.751; en Enero de 1902, 2.443.780; y en Enero del año corriente, 3.045.388 pesetas.

Como se ve, el aumento que el año pasado fué de 158.000 pesetas, se ha elevado este año á la cifra de 758.000 pesetas.

En la clase tercera, *drogas y productos químicos*, la diferencia es insignificante.

El algodón y sus manufacturas, que componen la clase cuarta, ha tenido un descenso muy considerable. Su valor en Enero de 1901, 15.114.917; en Enero de 1902, 12.069.337, y en Enero de este año, 9.271.836.

La disminución del valor de lo importado en un periodo de dos años se eleva á la cifra de 5.000.843 pesetas, y es digno de notarse que procede esta diferencia casi en su totalidad del algodón en rama que nuestra industria pudiera transformar; pues el valor de esa materia fué de más de 14 millones de pesetas el mes de Enero de 1901, bajó á 11 millones en 1902 y solamente alcanza la cifra de ocho en Enero próximo pasado.

La clase quinta, que la componen las demás fibras vegetales y sus manufacturas, aumentó su valor de importación 554.000 pesetas; la sexta, *lana, pelos y sus manufacturas*, apenas sufrió alteración. La séptima, *seda y sus manufacturas*, aumentó algo, aunque poco, el mes de Enero del año pasado, y en el de éste, asumiendo, la diferencia en igual sentido á 321.000 pesetas.

Las maderas y sus manufacturas han bajado unas 500.000 pesetas, y los animales y sus despojos aumentó cerca de 400.000 pesetas, comparando con lo importado en 1901; pero ha tenido un descenso de 767.000 del valor de lo que se importó el año pasado.

También ha disminuido, y muy considerablemente, el valor de lo importado, perteneciente á la clase octava, *maquinaria, carruajes y embarcaciones*.

Importe en Enero de 1901, 6.642.234; en Enero de 1902, 8.118.695; en Enero de este año, 5.163.767.

Han tenido aumento las lámparas de incandescencia y de arco voltaico, los instrumentos y aparatos de ciencias y artes y telefónicos, las máquinas motrices, las de coser y los velocípedos, y una gran disminución las embarcaciones de hierro y acero, los carruajes para tranvías y los coches para ferrocarriles.

Las substancias alimenticias también han tenido una baja muy estimable con relación al año de 1901, que se elevó á la cifra de 12.131.202, y en Enero de este año ha sido solamente de 9.313.966 pesetas, que fué, poco más ó menos, la cantidad del año pasado.

El material para ferrocarriles ha disminuido 298 mil pesetas; los tabacos para la Compañía Arrendataria no han sufrido alteración. En cambio, la importación de tabaco para los particulares ha disminuido el mes de Enero de este año 311.000 pesetas, lo que demuestra que son muy exagerados los derechos establecidos y muchas las trabas que se ponen.

El oro en moneda que fué importado en

Enero de 1902 en la suma de 1.773.130 pesetas en el de 1903 en la insignificante de 7.625.

Exportación.

La de minerales y cerámica ha subido dos millones de pesetas. Los metales y sus manufacturas aumentaron 757.000 pesetas. No se ha exportado oro ni en pasta ni amonedado; y plata en pasta, 500.000 pesetas.

La exportación de drogas y productos químicos ha sido, en su totalidad, semejante á la de Enero de 1901, y unas 500.000 pesetas más que el año 1902. Si se pusieran en explotación las minas de tenardita existentes cerca de Aranjuez, y de cuya importancia han informado tan favorablemente personas peritísimas, aumentaría la exportación con ese producto y se fomentarían en España industrias que con él tienen relación.

Las manufacturas de algodón han sido exportadas en mayor suma: la diferencia de Enero de este año con el del pasado fué de 3000.000 pesetas, y con 1901 de 757.000, y las de otras fibras vegetales también aumentaron en 124.000 pesetas.

La lana y sus manufacturas aumentó en unas 300.000 pesetas, comparándolo con 1901, y 115.000 con 1902; la seda y sus manufacturas disminuyó 60.000 pesetas del año 1901, y 156.000 del año 1902. El papel no ha experimentado sensible diferencia, y el corcho aumentó 110.000 pesetas.

La exportación de materias alimenticias ha tenido un aumento muy considerable.

Importó en 1901, 21.541.182.

Idem en 1902, 23.573.919.

Idem en 1903, 24.076.010.

Resulta que en dos años excedió de 2 millones 500 pesetas el valor de las substancias alimenticias exportadas.

Los productos cuya exportación disminuyó, han sido las sardinas saladas, las aves, las aceitunas, nueces, limones, pasas, anís y azafrán. El vino común tuvo un aumento pequeño, de 130.000 pesetas, comparado con el año anterior; pero si se compara con 1901, se ve que disminuyó en cerca de millón y medio de pesetas.

El vino amontillado y oloroso de Jerez ha disminuido 234.000 pesetas su exportación, y el generoso aumentó 15.000 pesetas.

Los aumentos en la exportación corresponden principalmente á los siguientes productos: maníaca de vacas, ajos, cebollas, patatas, castañas, higos secos, frutas secas, pimiento molido, aguardiente y el aceite.

El valor del aceite exportado ascendió:

En Enero de 1901, 3.128.743; en Enero de 1902, 4.811.534, y en el de este año, 6.665.410.

Como se ve, en dos años se duplicó con exceso la exportación del aceite.

Hojeando la Prensa.

En una de las secciones del Congreso se ha reunido la Junta central del Censo, asistiendo los Sres. marqués de la Vega de Armijo, Capdepón, marqués de Teverga, duque de Almodóvar, Danvila, Salmerón, Egüillor, Núñez de Arce, Lastres, Pidal, García Alix, López Domínguez, Silvela y Villaverde.

Comenzó la sesión dándose lectura de la ponencia, en la cual se pide que se publique en la *Gaceta* las actas de las sesiones celebradas por la Junta y se encargue á los gobernadores que éstos envíen los números correspondientes del periódico oficial á las Juntas provinciales y

municipales para que llegue á su conocimiento y no se pueda alegar ignorancia de lo ocurrido en la sesión del 26 de Febrero, en que se trató de la circular famosa del Sr. Maura.

La ponencia está firmada por los Sres. Capdepón y Danvila.

Después se dió lectura del voto particular formulado por el Sr. Salmerón, en el que se propone á S. M. el Rey la apertura del Parlamento para que éste conozca de las ilegalidades cometidas por el ministro de la Gobernación, Sr. Maura, en la circular electoral que tanto ha dado que hablar.

Se aprobó el dictamen de la ponencia suscrita por los Sres. Capdepón y Danvila, siendo desechado el voto particular del Sr. Salmerón.

Con esto se dió por terminada la sesión, sin que ocurriera incidente alguno.

—Recogiendo los comentarios que la prensa hace acerca de las elecciones, en Gobernación se ha comunicado una nota oficiosa, que expresa sin duda el pensamiento de Maura.

Dice así:—«El saneamiento de las costumbres electorales no puede ser obra exclusiva del Gobierno, sino labor común de todas las fuerzas políticas organizadas, de la masa nacional, de los elementos directores y mediadores.

»Por lo que al Gobierno se refiere, es seguro que cumplió en la jornada de ayer, en la parte que le correspondía, absteniéndose de intervenir en la lucha.

»Sirva de ejemplo lo ocurrido en Madrid, donde las autoridades gubernativas se limitaron á velar por la pureza del sufragio. Los candidatos de oposición reconocían que nunca se habían sabido tan pronto los resultados de la elección.

—Los datos oficiales de las elecciones recibidos en el Ministerio de la Gobernación dan las cifras siguientes: liberales, 311; liberales 180; canalejistas, 19; republicanos, 26; carlistas, 10; tetuanistas, 5; romeristas, 5; regionalistas, 6; incluso bizcainos, independientes, 11.

—En Melilla se ha recibido en la Aduana marroquí un telegrama verdaderamente sensacional, dando cuenta de la marcha de los sucesos de la guerra.

Indicase nada menos, que el Roghi ha sido capturado.

En el mismo despacho se indica que Bu-Hamara ha sido llevado á Fez.

La noticia es tan estupenda que necesita confirmación, por eso solo la transmito á título de información.

—Varias comisiones de estudiantes de la facultad de Medicina han visitado al ministro de Instrucción pública Sr. Allendesalazar para rogarle que según les había prometido atendiese sus justas reclamaciones.

El ministro les contestó que no atendería las peticiones de los escolares mientras persistan en la actitud que ahora siguen.

—Ha salido con dirección á Santiago de Galicia el Presidente del Senado, D. Eugenio Montero Ríos.

—El Presidente del Consejo de Ministros señor Silvela ha celebrado una importante conferencia con el Sr. Villaverde.

El objeto ha sido tratar de convencer al Ministro de Hacienda á fin de que deje de mantener tan absoluta oposición á los aumentos en el presupuesto de gastos.

El Sr. Silvela tiene confianza en que logrará someter á los Ministros á quienes contraría la actitud del Sr. Villaverde.

—Se ha firmado el decreto de demarcación notarial.

PÁGINA AGRÍCOLA

¿Se pueden contrarrestar los efectos de la sequía?

La pertinaz sequía del año actual es la nota más saliente que podemos elegir para nuestro artículo de hoy.

La resistencia de los vegetales á los perniciosos efectos de una prolongada sequía es muy variable y depende, en primer término, de la diversa actividad de absorción de las raíces y de la distinta *velocidad* en la transpiración vegetal.

Otra de las causas que hacen variar esta resistencia es el mayor ó menor desarrollo de las raíces.

La vid resiste perfectamente la sequedad de un clima que comprometería el buen desarrollo del trigo.

Pero hay más; esta planta, que posee un sistema *radicular*, ó de raíces, muy superficial, alarga éstas trasplantado á un terreno más seco. Y estas raíces profundizan cada vez más en el suelo conforme aumenta la sequedad de él.

Además de variar las condiciones de resistencia de las plantas ó la sequía con cada especie vegetal, al tratar de conocer este grado de resistencia hay que tener en cuenta condiciones de otro orden que complican el problema, y estas son las referentes á la disposición especial del suelo.

Si se atiende, en efecto, á la pérdida de humedad que experimenta una tierra laborable (y prescindimos, para simplificar, de las variantes que introducen las diversas composiciones de las tierras de labor) durante un periodo de sequía, se encuentra una cantidad mucho mayor que la que el suelo posea inmediatamente después de la última lluvia.

Y este hecho, al parecer paradójico, se explica perfectamente considerando la abundancia de corrientes subterráneas que á mayor ó menor profundidad cruzan el subsuelo, y que en periodos de sequía deben conservar la humedad de la capa superficial.

Pero en circunstancias especiales, cuando el agua escasee y el suelo no reciba esta compensación de las capas inferiores, será muy interesante conocer la cantidad que por el riego debe restituirse á la tierra, y en compensación á las pérdidas de humanidad que el suelo experimenta.

Para esto aconsejamos el procedimiento siguiente.

Averigüese en primer término la cantidad de lluvia total que recibe el suelo durante el año, para lo cual basta recoger sistemáticamente el agua caída en un recipiente expuesto á la intemperie. Recogida el agua inmediatamente después de llover, se guarda en un depósito que pueda cerrarse, para evitar la pérdida por evaporación. Si mensualmente echamos el agua recogida nuevamente en el vaso receptor, la altura que en este recipiente alcance el agua será la altura que la capa de lluvia caída durante dicho mes.

Y claro es que sumando la de los doce meses, tendremos la lluvia total en un número de milímetros exactamente igual al de litros por metro cuadrado.

Conocida la altura de la capa de agua que el suelo recibe procedente de la lluvia, si conociéramos la que pierde, la diferencia nos daría el agua que habremos de restituir por medio del riego.

Para conocer este segundo término del problema, se echa una cantidad conocida de agua en depósito análogo al receptor de lluvia ó pluviómetro, exponiéndolo después al aire libre y midiendo con cuidado, pasados unos días, la disminución en la altura del agua de la vasija.

El número de milímetros que mida este descenso, nos indicará el espesor de la capa líquida perdida por evaporación. Ciertamente que la evaporación en la tierra de labor no será exactamente la misma; pero no se conoce otro más aproximado para obtener la evaporación en la superficie del suelo.

Y repitiendo lo hecho para obtener la lluvia total, tendremos la evaporación mensual, y finalmente, la anual.

Conociendo ya los dos términos del proble-

ma, lluvia y evaporación, la diferencia entre ambos números nos indica los litros de agua por metro cuadrado (si aquellos se midieron en mm.) que hay que restituir al terreno en el periodo de tiempo á que se refieren lluvia y evaporación. Así compensada la humedad del suelo, éste conservará constantemente un grado de humedad no distante del 8 por 100 (8 gramos de agua por 100), que es la proporción más conveniente para el buen desarrollo de los vegetales.

MIS DOMINGOS

PLUMADAS

I
Cuando no es el amor un artificio llega si es menester al sacrificio; por eso cuando es falso puede llevar á un hombre hasta el cadalso, pues es cosa probada que en materias de amor el juicio es nada.

II
A fuerza de discurrir sobre si existe el placer he venido á traslucir que es á la vida el sufrir lo que á la muerte el nacer.

III
No es extraño que muera niña que sin amores cifra en la obscuridad su vida entera: ¿qué fuera sin las flores la más bella estación de primavera...

IV
Yo sueño en ser feliz. ¿Quién no soñara! ¡nos cuesta á veces la ilusión tan cara!

B. Chamorro de Luis.
Arenas 8 de Marzo 1903.

UNA REAL ORDEN

La *Gaceta* de ayer publica una Real orden del ministerio de la Guerra referente á la regularización de la entrada de dicho ministerio del gran número de instancias que durante la última quincena de cada mes promueven los licenciados del Ejército y de la Armada en súplica de empleos civiles, y al objeto de evitar cuando sea posible perjuicios á los interesados y trabajo inútil á la Junta clasificadora.

Las principales y más interesantes disposiciones de dicha Real orden son las siguientes:

1.ª Las instancias en súplica de destinos civiles promovidas por los licenciados del Ejército, serán cursadas al ministerio de la Guerra por los gobernadores y comandantes militares los días 15, 20 y 25 y antepenúltimo de cada mes.

3.ª No se dará curso á instancia que no vaya documentada en forma.

Los documentos que en lo sucesivo deben acompañar los licenciados á sus instancias son:

A. Dos copias de la licencia absoluta, extendida una en papel del sello, 10.ª (de una peseta), legalizada por el comisario de guerra ó en defecto de éste, por el alcalde, y otra en papel de oficio (de 10 céntimos), sin legalizar.

B. Los licenciados por inútiles, certificado que acredite su aptitud física, expedido por la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles respectiva en la región ó cuartel general de la división ó brigada correspondiente.

C. Certificado de buena conducta, expedido por el Gobierno ó Comandancia militar.

D. Para los destinos en que se exijan antecedentes penales, fianza ó cualquier otro documento, que se determina en las relaciones de vacantes que publica la *Gaceta de Madrid* el 1.º de cada mes, se acompañará el certificado correspondiente.

E. Los que soliciten destinos de tercera y cuarta categoría, unirán además duplicada acta de examen que acredite su aptitud para el destino con nota de «bueno» para aquellos, y de «muy bueno» para los segundos.

F. Los cesantes que soliciten nuevo destino acompañarán también certificado justificativo de su situación, si no lo hubiesen ya acreditado.

HIGIENE INFANTIL

Los niños no deben llevar desnudas las piernas durante el invierno.

Sobre este tema tan interesante y tan práctico discurre con acierto la *Higiene Moderna*, de Madrid, por lo cual creemos de mucha conveniencia la reproducción de lo sustancial del artículo.

«Nuestros lectores habrán presenciado más de una vez el triste espectáculo, durante la estación cruda. La dama distinguida, que abraza bajo su talma enguatada al perrillo faldero; el padre que no se atreve á sacar la nariz de la atmósfera tibia que le proporciona el cuello alzado del gabán de pieles, sacan á sus hijos á la intemperie muy lujosamente peripuestos, eso sí, pero con las piernas descubiertas y amaratadas por el frío. Unos porque aceptan sin discusión las imposiciones de la moda, siquiera sean absurdas; otros porque han oído hablar ó conocen ciertas costumbres exóticas mal comprendidas y elogiadas, los padres, con la mejor intención sin duda, exponen inconscientemente á un organismo tan sensible y frágil como el de los niños, á peligros que ellos en la plenitud de la vida, y de la fuerza, no se atreven, sin embargo, á desafiar.

Es de interés, por consiguiente que llamemos sobre tales errores la atención ahora que estamos en los rigores invernales.

El reumatismo muscular y articular, la purpura, la osteomielitis (abscesos en los huesos), y otras enfermedades de esta clase, provienen muchas veces de la acción prolongada del frío, y principalmente el frío húmedo. En cuanto á los padecimientos que se producen á distancia, bajo la influencia de la misma causa, puede afirmarse que forman una buena parte de la patología infantil; la hipertrofia de las amígdalas, el coriza, la angina diftérica y la laringitis crónica, la bronquitis, la pulmonía y pleuro pneumonía, para no citar otras, forman un temible cortejo de dolencias peligrosas, muy propias del invierno.

Tales son los males á que conducen los caprichos de una moda, que ofreciendo tantos inconvenientes, no cuenta en compensación ventaja en su activo, puesto que no es posible ni siquiera tomar en serio la razón que algunos han alegado de que por ese medio se endurece á los pequeños. Buena manera de aguerrir tan tiernos organismos, esa de mantenerlos dentro de casa en medio de una atmósfera caldeada por una calefacción artificial muchas veces excesiva, ó sofocados bajo las mantas y edredones de una cama muelle, para lanzarlos luego bruscamente á las inclemencias del tiempo con las piernas desnudas! A tanto equivaldría sacar á la intemperie en día glacial las delicadas plantas de una «estufa» con el propósito de vigorizarlas.

Para fortificar á los niños haciéndolos menos susceptibles á los cambios atmosféricos sirven como hemos indicado otras veces, las lociones y las duchas frías de corta duración, las fricciones secas ó con grueso guante de estambre empapado en alcohol ó agua colonia, el ejercicio corporal bien dirigido, y tanto, si no más que todo eso, la vida activa al aire libre, aunque ese aire sea destemplado; pero nosotros no hemos nacido para andar desnudos, y así como no se aría bueno recargar más de lo estrictamente necesario el abrigo de los niños, tampoco es acuerdo entregarlo á las crueldades de un ambiente húmedo y helado sin otra defensa que la piel.

Todas las exageraciones son en higiene perniciosas.

Es pues indispensable poner á los pequeños medias de lana que cubran sus piernas y rodillas. ¡Ande el niño caliente y riase la gente!

NOTICIAS

En la mañana de ayer tuvo lugar en el Seminario, la fiesta que anualmente celebra dicho centro de instrucción en honor del Angel de las Escuelas, Santo Tomás de Aquino.

Fué presidida por nuestro Ilmo. Prelado, ocupando la cátedra sagrada el R. P. Fray Evaristo Arias, catedrático de derecho canónico.

Continúan activamente en el Ministerio de Hacienda los trabajos relativos á la cuestión de la tributación de los alcoholes.

El criterio dominante en cuanto al impuesto es el de sujetarlo á la cantidad de producción dajando un margen diferencial entre los alcoholes vínicos y los industriales.

La forma de percibir el impuesto podría ser por monopolio; mediante concierto ó por administración.

Hay también quien pide franquicia ó supresión de impuestos para los alcoholes que se emplean como combustible ó para el alumbrado.

X Con las pastillas Crespo se calma la tos y los síntomas tan molestos del catarro mejoran á la primera pastilla. Ptas. 1.50 caja en todas las farmacias y en la del autor San Segundo 8.

Varios aficionados al arte de Talia celebrarán hoy una reunión en el Casino de los Hijos del Trabajo, con el fin de fundar una sociedad cómica-dramática.

Dicha reunión tendrá lugar á las siete de la tarde y á ella podrán asistir todas las personas que simpaticen con la idea.

Los periódicos rusos aseguran que existe en el Hospital de Tomsk un hombre que tiene doscientos años de edad.

Dichos periódicos, temiendo que se les tenga por embusteros, dicen que el anciano no tiene certificados de nacimiento y de identidad, y que es viudo desde hace ciento veinticinco años, después de haber estado casado cuarenta y siete.

Ahora está continuamente en cama, pero su inteligencia está despejada. Recuerda haber visto á Pedro el Grande y á la Reina Catalina.

Ha fallecido en Madrid, D. Alberto Torres, hermano del Médico de Muñana, nuestro querido amigo, D. Julio Torres.

Enviamos á éste y demás familia, nuestro sentido pésame.

X Se han presentado en algunas provincias, con marcada gravedad, calenturas bajo la forma de intermitentes, tercianas y cuartanas. En todas, partes se ha adoptado como único remedio el *Autiipico Luque*. Pidase farmacias.

La Comisión del Ayuntamiento que se encuentra en Madrid gestionando asuntos de interés para Salamanca, ha cumplimentado al Rey y á la Reina madre Doña María Cristina.

D. Alfonso XIII accedió á que lleve su nombre una de las aulas del nuevo local destinado á Facultad de Medicina, prometiendo visitar á esta ciudad en plazo no lejano.

Ha fallecido en Naval del Rey, á los 86 años de edad, la señora doña Satorio Alonso, madre política de D. Jerónimo G. de Liaño, de Peñaranda de Bracamonte.

Descanse en paz.

Las juntas de escrutinio que han de reunirse el jueves en las cabezas de los distritos electorales serán presididas.

La de Avila, por el Magistrado D. Antonio García López; la de Arévalo, por el Magistrado D. César Martínez, y la de Piedrahita, por el Juez de Instrucción de esta capital D. Eduardo de León.

X Fumadores, pedid papel Victoria.

Ayer hizo un día clásico propio de la estación y del clima de Avila: nevó, granizó, llovió y, en fin, se la cieron todos los elementos.

Ha sido nombrado profesor de la Academia de Administración militar el joven oficial, nuestro estimado amigo y paisano, D. Eduardo Godíno.

El Director que fué de este Instituto, don Manuel Labajo, que en la actualidad desempeñaba una cátedra en el de Salamanca, ha sido trasladado á la de Matemáticas del de Valladolid.

Movimiento de viajeros:

X Han llegado: de Madrid, D. Nicanor García

y el profesor de esgrima de la Academia de Administración militar; de Robledo, D. Ignacio de Paz; de Navalperal, el ingeniero D. Cipriano Sainz y señora; de Rasucros y Bernuy Zapardiel (Arévalo), D. Eustaquio Seco y don Eulogio Sainz.

Una boca esmaltada de dientes limpios y sanos constituyen el bouquet de la hermosa sostenida por el Licor del Polo. Hecho comprobado en 32 años de vida.

LAS ELECCIONES

DATOS DEFINITIVOS

La curiosidad que despierta esta clase de luchas entre los aficionados al espectáculo, se ha visto ya satisfecha, puesto que es conocido el resultado de la elección en el distrito de Piedrahita, único, como hemos dicho repetidas veces, donde existía interés.

Los candidatos presentados han obtenido los siguientes votos:

- D. Pablo Hernández..... 4708
- D. Félix Gregorio..... 4696
- D. Mariano Ramírez..... 4347
- D. Lucio Pérez..... 4222
- D. José Sahagún..... 3413

Serán pues, diputados por Piedrahita los cuatro primeros señores.

En la capital han obtenido: D. Pedro Muñoz..... 4861

D. Santos Aboín..... 4812

D. Federico Iparraguirre..... 4712

D. Manuel Ortega..... 4681

Como eran cuatro las vacantes en este distrito, serán ocupadas por los mencionados señores.

En Arévalo ha obtenido D. Esteban Paradinas 4490 y será por consiguiente diputado en el lugar que ocupaba el finado D. Mariano Muñoz.

La Diputación futura la compondrán los siguientes señores:

DISTRITO DE AVILA

D. Pedro Muñoz (m), D. Manuel Ortega (m), D. Santos Aboín (s), y D. Federico Iparraguirre (m).

DISTRITO DE AREVALO

D. Agustín San José Marti (m), D. Florentino López Alonso (m), D. Victor Marazuela (c), y D. Esteban Paradinas (m).

DISTRITO DE ARENAS-BARCO

D. Benito Martín Bermudez (s), D. Arturo Rodríguez (s), D. Fructuoso Jiménez (s), y don Tirso Magán (m).

DISTRITO DE CEBEROS

D. Félix Bragado (s), D. Regino Rodríguez (s), D. Vicente Varas (s), y D. Miguel Pérez (s).

DISTRITO DE PIEDRAHITA

D. Pablo Hernández (s), D. Lucio Pérez (s), D. Mariano Ramírez (s), y D. Félix Gregorio (s).

Habrà, pues en la Diputación, 12 silvelistas; 7 mauristas y un liberal conservador; pero como en la actualidad, silvelistas y mauristas son todos unos y por consiguiente, adiclus a la situación gobernante, resulta que con la sola excepción de un diputado, la Diputación es ministerial.

Consumos.—Recaudación del día 9.—1.274'73 pesetas.

Matadero público.—Día 9.—Se sacrificaron tres toros, 18 lanaras y seis cerdos, con un peso de 1.916 kilogramos devengando un arbitrio de 88'91 pesetas.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 9.—Nacimientos Felicidad Gil Alonso, Olyido Ecequiela Serrano Muñoz. No hubo defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 9.—1.274'73 pesetas.

Matadero público.—Día 9.—Se sacrificaron tres toros, 18 lanaras y seis cerdos, con un peso de 1.916 kilogramos devengando un arbitrio de 88'91 pesetas.

Consumos.—Recaudación del día 9.—1.274'73 pesetas.

Consumos.—Recaudación del día 9.—1.274'73 pesetas.

OFICIAL

GAZETA DEL 8.—MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden relativa á devolución de pesetas depositadas por los individuos que se relacionan para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Estado del movimiento del personal habido durante el mes de Febrero último.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Y BELLAS ARTES.—Reales órdenes de personal MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Estado de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Madrid.

Estado de los precios medios que han obtenido los valores negociados en la Bolsa de Madrid.



GRAGEAS

Cansado de no hacer nada me siento sobre su tumba y los cipreses cercanos parece que me saludan.

Quien más humilde parece guardar suele en su cerebro, las más sublimes ideas, los más grandes pensamientos.

Si hacen un martirologio de mártires del amor, seremos los tres más célebres Leandro, Abelardo y yo.

Tú eres como el pedernal y yo soy el eslabón que la chispa hará brotar.

Yo les compadezco á los que hacen coplas, pues por fuera parece que cantan y por dentro lloran.

M. Pérez Serrano.



DEL INTERIOR

El tiempo.

Hace un tiempo malísimo. El día está frío. Esta mañana nevó algo y ahora hay chubascos de agua y viento. También ha granizado.

Lo desapacible de la temperatura y el estado de las calles hace que Madrid presente un aspecto desanimado.

Silvela en Palacio.

El Sr. Silvela estuvo en Palacio informando al Rey de los asuntos más salientes de actualidad.

Al salir manifestó que hay tranquilidad absoluta en toda la península y dijo que el gobierno se hallaba conforme con el dictamen de la Junta del Censo excepto en lo que se refiere á la publicación de las sesiones en la Gaceta y á la remisión de las Gacetas á los Gobernadores de provincia.

También despacharon con el Rey los señores Villaverde y Maura llevando para la firma asuntos de escaso interés.

Afirmó también el Sr. Silvela que no se tratará en el Consejo que ha de celebrarse mañana, de los presupuestos parciales de algunos ministerios.

El bautizo del Infante.

Ha llegado el Duque de Calabria que viene para asistir al bautizo del nuevo Infante, hijo de los Príncipes de Asturias.

Villaverde.

Preocupa la atención de la gente política la actitud del Sr. Villaverde.

Todos saben que los Ministros de la Guerra, Marina é Instrucción pública, piden aumento en sus respectivos departamentos y también conocida es la idea de economía del Sr. Villaverde.

Este se muestra intransigente con sus compañeros y dice que su actitud de hoy no puede extrañar, puesto que ya era conocida por el Gobierno cuando le dieron la cartera de Hacienda.

Manifestó que su historia y sus discursos se oponen á todo lo que no sea reducir los presupuestos de gastos y que considera como prueba de patriotismo las economías.

Caso de tener que ceder eludirá responsabilidades que seguramente recaerán en los que no tienen en cuenta el estado de los recursos de la Nación.

En contra de lo manifestado por el Sr. Silvela, dijo que en el Consejo de mañana se tratará de los presupuestos parciales y que él llevará el criterio ya expuesto y su futura actitud dependerá de la que mañana adopten los otros ministros.

Los estudiantes.

Los estudiantes de la Facultad de Medicina han ofrecido entrar mañana en clase, confiando en que se cumplirán las promesas que se les ha hecho por el Ministro de Instrucción pública.

Bolsa de Madrid.

Cotización de hoy.

| | |
|-------------------------------|--------|
| Interior..... | 77'90 |
| Amortizable al 5 por 100..... | 97'00 |
| Acciones del Banco..... | 477'00 |
| Acciones de Tabacos..... | 432'50 |

CAMBIOS

| | |
|-------------------------|-------|
| París á la vista..... | 34'10 |
| Londres á la vista..... | 00'00 |

El Corresponsal.

Nerviosidad.

“Nervios enfermos son nervios famélicos.” La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión. La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiarse á las

Pastillas

del Dr. Richards

que se elaboran para curar el estómago é intestinos. Tratar de curar la nerviosidad con tónicos es “tomar el rábano por las hojas.” Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos.

Los que digan lo contrario.... exageran.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

8102

SECCION MERCANTIL

Avila 10 de Marzo de 1903.

Los precios corrientes para las compras al detal que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

| |
|---|
| Trigo nuevo, de 13 á 13 1/2 rs. fanega. |
| Centeno, de 26 á 27. |
| Cebada, de 26 á 27. |
| Algarrobas, de 29 á 30. |
| Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba. |
| Idem de 1.ª S. de piedra, á 16. |
| Idem de 1.ª P. á 15 1/2. |
| Idem de 2.ª P. á 13 1/2. |
| Salvados de 6 á 9 reales arroba, según clases. |

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 10.

Este mercado sigue sin variación habiéndose vendido Roa á 42 3/4 reales; Jadraque 41 1/2 y Segovia 44 5/8.

Valladolid. Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á y 43'50 rs. las 94 libras.

En los Generales 150 fanegas de trigo á 43'75 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra-fina á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 300 fanegas de trigo, vendiéndose á 43'25 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 50 fanegas de trigo, que se pagaron á 41'50 reales las 94 libras.

Arévalo.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

| |
|---|
| Trigo, entrada 800 fanegas, vendiéndose de 43 1/2 á 44 reales fanega. |
| Centeno 100 id., á 26 y 1/2 id. |
| Cebada 400 id., de 23 á 24 id. |
| Algarrobas 600 id., de 29 á 30 id. |
| Tendencia, sostenida. |
| Tiempo frío. |

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Jueves 12.—San Deroteo.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral la Misa mayor y en ella Renovación solemne de las Sagradas Formas, será despues de Tercia, luego de Nona la de la Feria cantada también y las Vísperas.

En las Parroquias los cultos de Cuaresma. En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En San Juan Viacrucis solemne al anochecer. En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Pilar en la Capilla de San Segundo de la S. I. C.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 10 de Marzo de 1903.

| HORAS | Barómetro. | Termómetro. | DIRECCION Y clase del viento. | ESTADO del cielo |
|-------|------------|-------------|-------------------------------|------------------|
| 9 m. | 669'5 | 20 | SO. | Nuboso. |
| 3 t. | 667'4 | 30 | O. | Cubierto. |

Temperatura máxima á la sombra, 9'0
Temperatura mínima, —2'0
Temperatura máxima al sol, 12'0
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0
Evaporación id. id. 6'0

Primera casa en despertadores eléctricos garantizados de 1 á 3 años y de todas clases. Relojería de pared y de bolsillo. Especialidad en composuras por difíciles que sean: cambio, compra y venta.

Compro oro, plata, platino y monedas.

RELOJERIA DE LOS MADRILEÑOS ANTONIO CORDERO

COMERCIO: 3 (HOY REYES CATÓLICOS)

Telefono número 4.

—I—8

Ama de cria soltera, se ofrece para casa de los padres, en esta capital ó fuera, razón San Segundo 2, libre-ria.

¿Le gusta á Ud. la poesía selecta?

Compre Ud. Aleteos.

De venta: en Avila, en el comercio de D. Lucas Martín; en Piedrahita, en casa de D. Pedro Varela, y en Arenas, en casa del autor B. Chamorro de Luis.

Precio de la obrita ¡UNA PESETA!

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y anti-gastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás me-

dicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor,

inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30, farmacia, Madrid**, y principales de Europa y América.

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

¡Una peseta el frasco!

En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

CALICIDA ABRAS XIFRA

¡Callos! ¡Durezas!

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta. Es incoloro.

No duele ni mancha. Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.

En Avila en todas las farmacias y droguerías

SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 2,50 pesetas. DEPOSITO:** Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente-Alcázar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Comp. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos y en Bilbao, Santander Gijón y Vigo: S. E. de Drogr. Gral.

AGUA de COLONIA GAL

Fragancia deliciosa. La más higiénica

BOTELLA DE LITRO 5 PESETAS

Perfumerías

Droguerías

En Avila: Julián Fuentetaja y C. San Segundo, 2 y Eleuterio Martín Pérez, San Segundo, 22.



DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

El eminente Dr. Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes:

Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la mujer y gota militar.

La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud e inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.

Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas 4,50; La Inyección, pesetas 3,80; y el Elixir, 3,80, de venta en Avila en la Droguería de D. Pascual Coloma. San Segundo núm. 9. Para cualquiera duda que se presente consultese por escrito al Inventor calle Aragón núm. 402 Barcelona.

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

CON MOTIVO DE LA RECIENTE CORONACION DE ALFONSO XIII

Tenemos el gusto de ofrecerles una preciosa lámina de gran tamaño, de 120 centímetros de ancho por 87 de alto a la que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulada

CUADRO SINOPTICO DE LOS REYES Y JEFES DE ESTADO ESPAÑOLES

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey goda, hasta Alfonso XIII. Al pie de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafo en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 114 retratos de tamaño 6 centímetros y medio, de alto por 6 y medio de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles.

Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado.

Bastará fijarse en los del siglo XIX para buena garantía de los demás.

El cuadro sinóptico tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, que resulta un claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy indigno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contienen debido á lo agradable y distraído que le hacen los 114 retratos con las firmas y sellos auténticos, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro, pueden adquirirlo nuestros lectores por el precio total de 3 pesetas.

A los señores suscriptores de fuera que tenga que mandarse por correo certificado 3'50 pesetas, que deben mandar en libranza á esta Administración.

Compañía Segoviana de Cerámica.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Ladrillos, tejas, baldosas y tubos mecánicos de todas clases y dimensiones. Ladrillos refractarios, aluminosos y mixtos.

Productos de calidad inmejorable y á precios en competencia con todos los similares.

Servirán pedidos y catálogos: en Segovia, el Director de la Fábrica D. Enrique Mompín y en Madrid el Representante de la Compañía, D. Eusebio González, calle de San Vicente números 8 y 10.



La GRESHAM

COMPANÍA INGLESA

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1848 Y EN ESPAÑA DESDE 1882

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua, sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España

Los progresos realizados por La Gresham se demuestran con la relación de los Activos totales al final de cada uno de los periodos siguientes:

| Periodo de | Ptas. |
|------------|----------------|
| 1848-58 | 3.828.525'00 |
| 1858-68 | 28.220.025'00 |
| 1868-78 | 62.319.848'00 |
| 1878-88 | 102.346.222'50 |
| 1888-901 | 198.680.427'81 |

Al 31 de Diciembre de 1901 los capitales asegurados se elevaban á la cifra de 2.134.084.593 pesetas, y las cantidades pagadas á Tenedores de Pólizas importaban 444.467.875 pesetas.

OFICINA PRINCIPAL DE LONDRES:

EN EL EDIFICIO NOMBRADO «ST.-MILDRED'S HOUSE»

propiedad de la Compañía

DIRECCION DE LA SUCCURSAL DE ESPAÑA (1):

CALLE DE ALCALÁ, NÚMERO 38, MADRID

- Barcelona: Plaza de Cataluña, 9,
- Bilbao: Sombriería, 10,
- Cáceres: Plaza de San Juan, 14,
- Málaga: Marqués de Larios, 4,
- Sevilla: Compás de la Laguna, 6, y
- Valencia: Pizarro, 25 y Bajada de San Francisco, 13

Agencias en las principales ciudades del reino.

(1) Las oficinas de la Dirección de Madrid, calle de Alcalá, 23, serán instaladas en breve en un nuevo local.